

# GACETA DE MADRID.

Este periódico sale todos los días, y se suscribe

EN MADRID EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

y en las provincias

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino....	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

N.º 1118.

AÑO DE 1837.

JUEVES 21 DE DICIEMBRE.

## ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

S. M. la Reina Gobernadora, en atención al mérito y distinguidos servicios del mariscal de campo D. Antonio Quiroga, capitán general de Castilla la Nueva, se ha dignado promoverle al empleo de teniente general de los ejércitos nacionales.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 8 de Diciembre.

Fondos públicos. Ingleses: consolidados á cuenta, último cambio, 95 tres octavos.

Espanoles, deuda activa, 19 siete octavos con cupon.

Portugueses, 5 por 100, 30 y un cuarto.

Tres por 100, 20 y un cuarto.

Conforme á una carta publicada por el *Morning-Chronicle*, parece que el Príncipe de Metternich no deja de tener alguna parte en las contestaciones suscitadas entre el Rey de Prusia y el arzobispo de Colonia. Se presume que Mr. de Metternich, sentido vivamente de la protección concedida por el Rey de Prusia á los protestantes del Tirol, habria estimulado, al menos indirectamente, la resistencia del arzobispo.

Canadá. Acabamos de saber que el coronel Arturo, último gobernador de la tierra de Van-Diemen, ha partido para ir á desempeñar su destino de gobernador del Canadá. (*True-Sun*.)

Acabamos de recibir periódicos de S. Juan de Terra-Nova, que alcanzan hasta el 18 de Noviembre. Anuncian que la Cámara de asamblea de esta isla, imitando el ejemplo que le ha dado la legislatura del bajo Canadá, se ha negado formalmente á votar el *bill* de subsistencias para el presente año. (*Morning-Herald*.)

Escriben de Filadelfia, con fecha 16 de Noviembre, al *Morning-Chronicle*:

El presidente Van-Buren se halla en mala situación. Las elecciones de Nueva-York, la ciudad mas democrática de la Union, han dado un golpe mortal al sistema de Jackson y de Van-Buren, partidarios de la democracia. Jamas se ha visto semejante cambio de opinion en tan poco tiempo. La victoria del partido whig es admirable, porque el año último no habia de esta opinion en la Cámara de los Representantes mas que 34 individuos: y este año habrá 100: los individuos del Senado corresponden casi todos al partido whig.

Escriben del Canadá con fecha 14 de Noviembre:

Los magistrados de Montreal en una proclama del 12 han prohibido los *meeting*, cuyo objeto evidente era producir una colision. Treinta hijos de la libertad han publicado en la *Minerva* que desafiaban en un combate de vida ó muerte á igual número de constitucionales. Pero su derrota del 6 ha bastado para hacer justicia á esta fanfarronada. Papineau, el promotor de todos los alborotos, no se atreve á salir de su casa.

Las intrigas continúan: en el campo se ha tratado de insurreccionar á los labradores. Los habitantes de la aldea de San Cesáreo han declarado que no obedecerian ya ninguna ley. (*Standard*.)

#### FRANCIA.

Paris 10 de Diciembre.

No hubo bolsa por ser domingo.

Se anuncia que el Príncipe de Cápua y mis Penelope, su esposa, han desembarcado en Tolon procedentes de Malta. Traen consigo el primer fruto de su matrimonio. (*Siecle*.)

Escriben del Havre con fecha 9 de Diciembre:

El duque de Nemours ha llegado ayer al Havre. La trave-

sta desde Gibraltar al Havre ha sido de las mas peligrosas, y se ha distinguido por circunstancias muy graves.

El barco de vapor *Pharo*, en que iba S. A. R., y que lo mandaba Mr. Sarlat, salió de Gibraltar el 25 de Noviembre, y al dia siguiente se vió obligado á fondear en Cádiz por vientos contrarios.

El duque de Nemours visitó de incógnito esta ciudad, y volvió á embarcarse apenas la mar estuvo practicable. Sin embargo, continuaba el mal tiempo, y costó grandes esfuerzos que consiguiera el buque doblar el cabo de S. Vicente. Se hallaba á la altura de Oporto, cuando habiéndose resbalado el duque de Nemours que se paseaba sobre cubierta con un tiempo lluvioso, no habiendo podido desenroscarse de la capa, cayó sobre una de las troneras y se fracturó la articulacion del codo izquierdo. Acudió el cirujano del buque, y con asistencia de Mr. Bautens, procedió al reconocimiento de la fractura, que pareció muy grave. Sin embargo, despues de muchos ensayos dolorosos el brazo del Príncipe fue colocado en su lugar, y al cabo de algunos dias no inspiraba este accidente la menor inquietud.

Al dia siguiente de este suceso acaecido al Príncipe, y á grande distancia de Oporto, estalló un incendio en el buque: el fuego se comunicó al depósito de carbon, y desde aqui á los tablones de los costados. La situacion era grave, porque la mar continuaba alborotada, la tierra estaba lejos, y la tripulacion se hallaba rendida de cansancio. Con todo, gracias á la presencia de espíritu del comandante, y al órden admirable que en virtud de sus órdenes reinó en el buque durante una maniobra difícil, se consiguió sofocar el fuego; y continuando el buque su curso, fue á fondear á la Coruña para proveerse allí de carbon.

De la Coruña fue arrastrado por la violencia de los vientos á la rada y puerto de Falmouth, de donde la misma tempestad, que se renovó en los dias siguientes, lo obligó á buscar un abrigo detrás del dique de Kerburgo; y hasta ayer no llegó el *Pharo* á Havre, habiendo empleado 15 dias en una travesía que los buques-correos hacen regularmente en cuatro ó cinco.

El duque de Nemours ha pasado aqui la noche. Se asegura que S. A. irá á dormir mañana á Ruan, subiendo el *Seria* en un barco de vapor, pues todavía no podrá sufrir el movimiento violento de un carruaje.

P. S.—En este momento acabamos de recibir los detalles siguientes:

El duque de Nemours ha llegado el 8 á Havre á bordo del vapor *Pharo*, aquejado todavía de un doloroso accidente.

Durante la travesía, que ha sido tempestuosa, y por efecto de un choque violento causado por los movimientos súbitos del buque, el Príncipe cayó al suelo y se rompió el brazo izquierdo. Nos apresuramos á anunciar que el mal no ha producido fatales consecuencias, y que S. A. R. ni aun ha tenido que sufrir los accidentes que por lo regular acompañan á este género de heridas. El peligro que ha corrido el Príncipe le ha proporcionado una nueva ocasion de mostrar su serenidad y valor.

En el momento en que S. A. R. dejaba á Oran para volver á Francia, los vientos contrarios, despues de haberlo obligado por dos veces á volver al puerto; impelieron el buque hacia Gibraltar. Entonces el Príncipe, que no habia recibido en Oran ninguna noticia de Europa, se determinó á volver por el Havre, temiendo que los vientos que continuaban siendo contrarios en el Mediterráneo, retardasen su vuelta hasta despues de la apertura de las Cámaras, á la que deseaba asistir al lado del Rey.

Al llegar á Havre ha manifestado el Príncipe el sentimiento que le causaba no poder trasladarse al mediodia inmediatamente despues de la sesion regia; y ha expresado su determinacion de ir á visitar, apenas su salud se le permita, los enfermos y heridos de la expedicion de Constantina, pasando por Leon, Marsella y Tolon.

S. A. R., que todavía padece mucho para soportar un carruaje, debe volver á Paris en un barco de vapor.

No necesitamos significar el desasosiego que causaria al Rey y á la familia Real la noticia del accidente ocurrido al Príncipe, cuando se felicitaban de que hubiese tenido la rara felicidad de escapar de las balas de los árabes.

S. M. la Reina, SS. AA. el duque de Orleans y el duque de Aumale han partido esta tarde para ir á encontrar al duque de Nemours. Se espera que el Príncipe estará de vuelta en Paris del lunes al martes. (*Debats*.)

Sabemos de Hannover que la resistencia pasiva á las disposiciones absolutistas del Rey Ernesto se propaga en aquel pais. Las ciudades de Gottinga y Osnabruck se niegan á nombrar Diputados para los Estados. Solo la nobleza ha elegido su diputacion. Parece que esta resolucion enérgica, al mismo tiempo que tranquila, deberia poner al Gobierno hannoveriano en un gran embarazo y en una grave perplejidad. (*J. de Paris*.)

Se lee en un periódico de Nuremberg:

En la antigua biblioteca de Upsal se encuentran los misteriosos cofres de hierro que dejó Gustavo III. El plazo fijado en el testamento real para la apertura de dichos cofres se cumple este año, y se espera encontrar en ellos documentos que darán

mucha luz sobre los sucesos de aquel tiempo, que cubre todavía un velo impenetrable. (*J. de Paris*.)

El buque de vapor frances el *Pharo*, que pasa de Gibraltar al Havre, llevando á bordo á S. A. R. el duque de Nemours, llegó á Falmouth el 5 del corriente para hacer provision de carbon de piedra. (*Id.*)

Se va á contraer en Paris un enlace bastante singular entre un embajador de una Potencia del Norte y la hija del antiguo bajá de Widdin; Oglou, que está en desgracia hace algunos años, y ha fijado su domicilio en esta capital. (*Id.*)

Los periódicos mejicanos pretenden que Santana trabaja en este momento en Méjico con apariencias de buen éxito para derribar á Bustamante. (*Id.*)

El paquebote correo el *Ramsés*, procedente de Constantinopla, llegó á Marsella el 4 de Diciembre. Dejó el 21 de Noviembre en Smirna la escuadra del contralmirante Galois, compuesta de cuatro navios de linea y un bergantin. La escuadra inglesa estaba en Malta. (*Id.*)

Una parte de los enfermos de la expedicion de Constantina ha salido del lazareto de Marsella. Gran número de convalecientes pasean por las calles, y la gente los rodea para hacerles preguntas con interes. Veinte y cinco heridos casi curados, y pertenecientes todos á la brigada Nemours, han entrado en el hospital. Muchos eran de los que fueron arrojados por el aire á consecuencia de la explosion que estalló en la brecha. (*Id.*)

La antigua familia Real de Francia se halla en Goritz desde el 24 de Noviembre. El duque de Burdeos está desconocido por su gordura; á algunos pasos de distancia se le tiene por un hombre de 50 años mas bien que por un jóven de 17. Toda la familia vive muy retirada; hasta el dia no ha tenido el publico ocasion de verla reunida mas que una vez, y fue en la iglesia de los franciscanos, donde se ha celebrado el aniversario de la muerte de Carlos X. (*Id.*)

Ibrahim-Sarim-Effendi, embajador de la Puerta Otomana cerca de la corte de Inglaterra, llegó el lunes en la noche á Londres con una comitiva numerosa. Ha ido á parar al palacio de la embajada turca en *Regents-Parck*. (*Id.*)

La comision confiada á Mr. de Las-Casas inspira inquietudes al gobierno de Haití, que no ha podido ver con indiferencia la actitud decidida que ha tomado el Gabinete francés con respecto á él. Se sabe que el enviado de Francia se dirige hacia Santo Domingo con fuerzas navales imponentes, y esto ha producido el rumor en la América septentrional de que la Francia habia resuelto apoderarse de su antigua colonia. Estos rumores son sin duda exagerados, pero prueban á lo menos la eficacia de las enérgicas disposiciones que ha tomado el Gobierno. (*Id.*)

Segun las noticias recibidas últimamente de Veracruz, que alcanzan hasta el 6 de Octubre, el pais en lo general está tranquilo. El Gobierno se lisonjea de reducir en breve al órden las ciudades del departamento de Nueva Méjico, donde habia sido victimas las autoridades constitucionales. El departamento de la Alta California, que á imitacion de Tejas habia tratado hace algunos meses de hacerse independiente, se ha sometido voluntariamente á la autoridad de la república.

El gobierno ha propuesto á las Cámaras algunas modificaciones á la tarifa de aduanas que se halla vigente desde el 11 de Marzo último, del rigor de que el comercio creia deber quejarse. (*Siecle*.)

#### ESPAÑA.

Puebla de Segur 20 de Noviembre.

El dia 13 dimos un golpe de mano á la faccion del cabecilla Borges en Rialp que no olvidará con tanta facilidad. Reunidas algunas fuerzas de Tremp, Gerri y de esta, nos dirigimos á sorprender á la canalla, y lo conseguimos completamente pillándoles sus guardias avanzadas y sembrando de muertos facciosos las calles de la poblacion, que sin saber lo que les pasaba corrian de una á otra parte, viniendo á peyger á la punta de nuestras bayonetas. Entre los muertos conocidos son de notar el subteniente D. José Camarlot, hijo del coronel cabecilla de este mismo nombre, el célebre D. Juan Xarpell, D. Santiago de Briones, el cura de Gavet y otros que al pronto no me ocurren.

Esta sorpresa ha amedrentado de tal modo á la canalla, que desde entonces no duermen de noche ni de dia, y al mismo tiempo ha dado lugar á que varios de los feotas se desertaran, porque con esto y la huida de D. Carlos que ya van sabiendo, conocen que su suerte es la mas desgraciada, y que tarde ó temprano no les queda otro recurso que huir á Francia, ó peyger á las puntas de nuestras bayonetas. (*G. N.*)

Berga 20 de Noviembre.

Esta familia tiene un miedo cerval. Por todas partes se creen atacadas por las columnas de la Reina. Con motivo del proyectado ataque á Puigcerdá y haber aglomerado sus tropas por aquel punto, van tomando las de Villadiego muchos de estos señores, no creyéndose seguros en el cuartel general de Berga. Si todos los arrepentidos hubiesen de ir á Roma yo le aseguro á V. que bien pocos quedarían de estos "nobles defensores de Carlos v." Su vergonzosa retirada á las provincias ha desengañado á muchos de ellos, y solo los frailes se empeñan en negar que su causa ha perdido con ella un 200 por 100. Si muchos hubiesen ahora de tomar partido, á buen seguro que no lo harían, y por esto maldicen los mas su precipitación. Repito que si se les concediera un indulto se aprovecharían un sin fin de él, y jamás se acordarían de su ridiculo y fanático Rey, que tantos y tantos daños y perjuicios ha irrogado á ellos y á nosotros. (Id.)

Junquera 27 de Noviembre.

Este pais, si no por la visita que nos hizo el cabecilla Serrat con su gavilla, gracias al no estar fortificado el interesante punto de Llers, llave del Ampurdán, sigue tranquilo y animado, fortificándose algunos pueblos, indiferentes hasta hoy dia, y seguirían otros de este Ampurdán por poco que el Gobierno supiese secundarles, de modo que un esfuerzo mas, y la lección de la visita facciosa, quedarían solo para esta canalla cuatro pueblecitos indefensos y miserables, quedando lo demás en favor de la libertad y del trono de la inocente Reina Doña Isabel II. (Corresp. del G. N.)

Perpiñan 27 de Noviembre.

El conde Harispe ha felicitado al invicto Espartero por las enérgicas e indispensables medidas que ha tomado en Miranda y últimamente en Pamplona para castigar la escandalosa insubordinación y asesinatos cometidos en aquellos puntos. Sabemos también que nuestro Castellane y cuantos militares franceses se horrorizaron al saber aquellos atentados, se han llenado de satisfacción, y no saben cómo encomiar la energía del conde de Luchana, quien con estas medidas dicen que ha lavado el honor mancillado del ejército español. (Id.)

Barcelona 30 de Noviembre.

Hoy se ha instalado la junta de obras públicas de utilidad y ornato, mandada formar por el Excmo. Sr. capitán general baron de Meer, la cual tiene á mas del objeto que indica su título, el privilegiado de proporcionar subsistencia á los artesanos y jornaleros que carecen de su trabajo. S. E., deseoso de darle toda la importancia posible, se ha constituido su protector bajo la presidencia del M. I. Sr. gefe superior político de la provincia. Los vocales de ella son:

- D. Juan Busquets, alcalde constitucional.
- D. Antonio Xuriger, vocal de la junta de comercio.
- D. Alberto Pujol.
- D. Antonio Puig y Lucá,
- D. Baltasar Domenech.
- D. José Masanés.
- D. Antonio Monmany.
- D. Antonio Buxeres, secretario.
- D. José Antonio Albareda, contador.
- D. Miguel Elias, tesorero.

Los recomendables objetos de que debe ocuparse la junta y los conocimientos, buenos deseos y honrosos antecedentes de los señores vocales, obrando bajo la benéfica y poderosa influencia del Excmo. Sr. baron de Meer, nos hacen prometer de ella los mejores resultados.

El gefe superior político á los nuevos empleados de seguridad pública.

La policía ó seguridad pública es una institucion, que cuando se dirige á proteger los hombres de bien, á perseguir los malvados, á conservar la libertad y el uso de sus mas preciosos derechos, y á mantener el orden y la tranquilidad pública, sin la que nada adelanta ni nada prospera, no solo se atrae el aprecio de la sociedad, sino que sus agentes son dignos de premio y consideracion por el inmenso beneficio que dispensan á la humanidad. Preciso es no obstante que en el ejercicio de este empleo sean muy mirados los agentes de policia para no hacer odiosa tan saludable institucion. Es preciso que acompañen á la energía la mayor prudencia, á sus acciones los buenos modales, y que el rigor mismo sea templado por la necesidad de castigar el delito sin odiar al delincuente. Si por otra parte atendemos al objeto de la institucion, conviene distinguir entre las faltas nacidas de la ignorancia, y las que aborta la malicia, ser indulgentes con los primeros en lo que permita la ley, y muy severos con los segundos. Y como la policia quiere precaver mas bien que castigar, úsese sin parsimonia del consejo y de la amonestacion antes de aplicar el rigor de las penas. Los grandes criminales, los asesinos, los ladrones de toda especie, los enemigos del trono de nuestra Reina inocente y de las instituciones juradas, los conspiradores, los perturbadores del sosiego publico, los individuos de sociedades secretas y reprobadas &c. deben estar siempre bajo la mas exquisita vigilancia de la policia; conocerlos en sus guardias, seguirlos los pasos, impedir el delito, sorprenderlos si es posible infraganti, y entregarlos con la prueba del crimen al juicio y severidad de los tribunales; tal es su mision mas preciosa y mas interesante al público bienestar.

Hay otra multitud de delitos que la policia vigila, impide y procura castigar; tales son los escándalos publicos y los juegos prohibidos, ese cáncer devorador de las fortunas, ese origen de todas las maldades. En esas casas, centro de corrupcion, escuela de todos los vicios, medita el jugador desdichado el medio de reponer su fortuna al través del asesinato ó del trastorno de la sociedad entera. Allí se fraguan las sediciones publicas; allí se destruyen la moralidad, la fortuna y el honor. Mientras subsistan esas sentinas de crímenes no puede vivir tranquilo el hombre de bien. Penetrándose de estas verdades los empleados de seguridad, reconociendo la importancia de sus funciones, distinguiendo su calidad protectoral del carácter cruel, odioso y pesquisidor que recibiera del despotismo, no haciendo sentir la mano del poder, sino cuando se apece su presencia, la insti-

tucion adquirirá el brillo que disfruta en todos los paises civilizados.

Es de creer que todos los agentes de seguridad observarán unos principios que han de acarrearles ventajas en su carrera, el amor y aprecio de todos los hombres de bien; sensible seria en caso contrario haber de castigar y reprimir excesos que mancharían su reputacion.

Últimamente debe ser una de las prendas que distinga á los empleados la fidelidad combinada con la pureza y desinterés. Estas serán por decirlo asi las obligaciones morales de los dependientes del ramo; tendrán ademas las anejas materialmente á su empleo, procurando desempeñarlas con celo y puntualidad, á cuyo fin se les proporcionarán instrucciones muy precisas. Que se les vea constantemente ocupados en el servicio público, agenos de los disturbios políticos, conciliando los ánimos y evitando á todas horas ocurrencias desagradables, reyertas y escándalos.

Finalmente que sean un modelo de exactitud, de firmeza, de prudencia y de moderacion para que presten á su patria el servicio á que son llamados, realizando su importante mision de consolidar la libertad y el orden en Barcelona.

Barcelona 30 de Noviembre de 1837. = José María Cambroner.

Idem 5 de Diciembre.

El ayuntamiento de Manresa con fecha 21 de Noviembre próximo pasado da parte de que la ronda del partido habiendo salido de la villa de Moya en combinacion del comandante de armas de la misma á perseguir una partida de facciosos que en los caminos inmediatos á Collsuspina robaba á los pasajeros, consiguió sorprender á siete de dichos rebeldes en el acto que estaban robando; de los cuales quedaron muertos seis, y otro prisionero, que con su armamento quedó en poder del referido comandante de armas.

Con fecha de 30 del mismo el cabo de la ronda del partido de esta ciudad D. José Vallés, participa á S. E. que á su regreso de la expedicion hecha á las órdenes del Sr. gobernador de Villafranca, sabiendo que una gavilla de facciosos habia bajado á las inmediaciones de San Cucufate del Vallés, fue en su persecucion en dicha fecha; y habiendo dado con parte de ella en Matadepera, consiguió matar cuatro, cogiendo un fusil, una cartuchera, un capote y algunas mantas.

Lo que se publica de orden del Sr. diputado de turno. Barcelona 3 de Diciembre de 1837. = Ramon Busanya, secretario.

Idem 11.

Heróico ejemplo de valor y lealtad.

Algo se ha insinuado en los periódicos de esta capital acerca la evasión de seis beneméritos oficiales del regimiento infanteria de América y un practicante de la primera division que gimiendo en una prision en Berga, lograron burlar la vigilancia de los caribes que encierra aquella poblacion; pero siendo de rigurosa justicia patentizar el heróico comportamiento de aquellos jóvenes, honra del ejército leal, manifestaremos en bosquejo la historia de su desgracia hasta el momento en que con eminente peligro de sus preciosas vidas pudieron reunirse á sus banderas.

Es de todos demasiado sabida la desgraciada pérdida que sufrió una columna del ejército de la Reina en las inmediaciones de la casa del Boix de Olban en 4 de Junio de este año, y dejaremos que los que se encontraron en ella juzguen acerca de las causas de aquel revés, causas que desconocemos; lo cierto es que trece subalternos del regimiento de América y 250 y tantos soldados se refugiaron en la mencionada casa del Boix, resueltos á vender caras sus vidas.

El traidor Royo, titulado comandante general de la fuerza rebelde, intimó la rendicion á los valientes, amenazándoles con ser pasados á cuchillo ó quemados en el edificio, si dentro de tres minutos no se rendían, añadiendo en su intimacion que para pegar fuego á la casa se valdria de los mismos prisioneros, á fin de no aventurar á ninguno de los suyos. Así lo mandó ejecutar el cabecilla; pero dos tiros certeros de un valiente encerrado en la casa mataron á uno é hirieron á otro de los que custodiaban á un infeliz oficial prisionero, á quien destinaron para ser ejecutor del vil proyecto que concibieran, lo que arrojó á los enemigos que se le limitaron á pegar fuego á los pajares inmediatos á la casa.

Cincuenta y tantas horas estuvieron nuestros valientes defendiéndose, sin comer, ni aun poder apagar la sed que les devoraba, llegando al extremo de beber lejía, que hallaron en dicha casa, y sus orines, cuando apuradas las municiones y desvanecida toda esperanza de socorro, resolvieron los oficiales salvar á los beneméritos soldados á costa de su existencia. Así es que la capitulacion se redujo á que la clase de tropa gozaria del beneficio del cuartel, pero que los oficiales por su obstinada y tenaz resistencia, debían sujetarse á un consejo de guerra; expresion que equivalia á una sentencia de muerte. Verificada la rendicion, fueron conducidos por los satélites del despotismo á Borrada, monasterio de la Poble de Lillet, San Jaime de Frontoná, Monclus, Palmerola, Falgas, otra vez á la Palmerola, y últimamente en Berga, en donde los encerraron, sin darles ninguna clase de socorro. Una mala y escasisima comida, el duro suelo por cama y la ropa que llevaban encima por abrigo, este era el premio que aguardaba á los valientes, que todas las naciones civilizadas admiran aun en sus mayores enemigos. En el citado pueblo de San Jaime de Frontoná, tras larga agonía, pues todos los dias los insultaban, amenazándoles con que iban á ser puestos en capilla, el 21 de Junio se les intimó que se les conservaba la vida, debiéndolo quizá á que se persuadieron que las promesas contribuirían á que nuestros jóvenes héroes se separarian de la senda de su deber, incorporándose en las filas de la rebelion; pero se equivocaron; ni uno solo dió muestras de consentir en tal infamia, jurando antes morir que ser traidores.

Seis meses habian trascurrido desde su desgracia; y viendo que no podían combatir por su Reina y por su patria, concibieron el arrojado proyecto de escaparse. Entre concebirlo y ejecutarlo mediaron pocos momentos. Para lograrlo tuvieron que burlar la vigilancia de dos centinelas, ocultarse en un tambor de la fortificacion del edificio que les servia de cárcel, saltar á la plaza con solo el auxilio de unas mantas, atravesar la villa, y desprenderse por las tapias exteriores de la fortificacion. Esta sucinta reseña es suficiente para patentizar el arrojo de estos va-

lientes. Faltábales un puesto ocupado por nuestras tropas, pisando pais enemigo, sin guia idóneo para dirigirlos sin riesgo; lograron apoderarse de un paisano á quien obligaron á acompañarlos teniendo que atravesar el rio Llobregat, varias veces agua al pecho, ver á los aduaneros, y burlarlos; todo lo vencieron, y nada arredró á quienes animaba el fuego santo del amor patrio. Doce horas anduvieron entre el peligro de desvernarse por veredas que desconocían, ó ser presa de sus viles enemigos, logrando por fin entrar triunfantes en Balsareny. Ocupará un lugar predilecto en la memoria de tan dignos oficiales la buena acogida que merecieron á los libres de este pueblo y á los de Sallent y Manresa, pues segun se nos ha manifestado, su comportamiento es digno de elogio.

Con esta lacónica narracion creemos como á periodistas pagar el tributo de admiracion que nos merecen estos jóvenes militares: su heróico comportamiento nos augura los dias de gloria que van á dar á la patria; y así como no dudamos que Barcelona y cuantos nos lean agradecerán que les hayamos puesto al corriente de lo ocurrido, no dudamos que el Gobierno premiará el valor de estos héroes, valor, repetimos, digno de hallar imitadores. (Vapor.)

Universidad literaria de esta ciudad.

Barcelona, que en repetidas representaciones dirigidas al Gobierno en ocasiones diferentes por los ayuntamientos y otras corporaciones, y apoyadas por las personas que han obtenido el mando político de la provincia, habia reclamado la restauracion de la universidad literaria, no ha podido menos de recibir con la mayor gratitud la Real orden de 1.º de Setiembre del corriente año de 1837 sobre este objeto.

S. M. la augusta Reina Gobernadora, á consulta de la excelentísima direccion general de estudios, se ha servido mandar en ella que se llevase á efecto desde luego la traslacion de aquella universidad, que, sostenida con fondos y productos de estas cuatro provincias de Cataluña, y concurrida principalmente por cursantes naturales de las mismas, habia sido trasladada en otro tiempo á la ciudad de Cervera; considerándose que los medios con que en esta se atendia á la instruccion podrán dar mas útiles resultados en la antigua capital del principado.

Al momento de recibida esta disposicion de S. M., el señor gefe superior político de esta provincia, comisionado al efecto, ha dado, de acuerdo con una comision de la Excmo. diputacion provincial y otra del Excmo. ayuntamiento, y oidos los señores rector de la universidad literaria de Cervera y vicerector de los estudios generales de Barcelona, toda la actividad posible á la plantificacion que se prevenia, consiguiéndose, que á pesar de otras incesantes atenciones que han rodeado desde la llegada de la Real orden á las autoridades de la ciudad y de la provincia, haya quedado instalada definitivamente en Barcelona su universidad el primer dia del curso actual, ó sea el 18 de Octubre.

Varias circunstancias han hecho que haya llegado la celebracion de tan deseado acto sin que estuviese todavia dispuesto para la universidad literaria ninguno de los edificios capaces que habian quedado desocupados en 1835, sin embargo del celo con que los Excmos. ayuntamientos lo habian procurado desde entonces, de los votos de muchas personas conocedoras de la extension que se debe á la enseñanza pública en la época presente, y de la cooperacion del Sr. intendente actual de la provincia. La iglesia que fue del oratorio de S. Felipe Neri, que hasta ahora habia servido para los estudios generales, ha tenido que suplir la falta de otro local en esta ocasion importante.

Empezóse en ella la inauguracion de la universidad á las doce del citado dia 18 de Octubre leyendo el presidente interino de la misma el discurso de apertura. Las vicisitudes del establecimiento científico que ocupaba la atencion de los concurrentes, debían ser objeto de interesantes observaciones. Consignada con el tiempo su restauracion en una interesante página de nuestra historia literaria y en otra igualmente célebre de los fastos municipales de esta capital, se mirará sin duda como el origen de una nueva era en la instruccion de nuestros jóvenes y como un apreciable recuerdo de las patrióticas esperanzas con que en otro siglo elevaron tambien en igual dia á las ciencias un glorioso monumento nuestros mayores.

El profesor D. Ramon Martí de Eixalá, tomando á su cargo un punto académico, sujetó á filosóficas reflexiones así el curso de las sociedades políticas, como el movimiento general del espíritu humano en la creacion y adelantamientos de las ciencias que son su obra.

Oyóse entouces en nombre del Gobierno de S. M. de boca de la autoridad superior que presidia, la declaracion solemne de quedar finalmente instalada la universidad literaria de Barcelona.

La situacion extraordinaria del pais, en medio de una guerra acerba, lleno de tristes impresiones, no ha permitido dar á un acontecimiento tan ansiado en estas provincias toda la pompa y ostentacion con que se hubiera celebrado en la bonanza de los tiempos pacíficos.

Las esperanzas que se han concebido por el numeroso concurso de sugetos y profesores de todas clases, el contento de los muchos cursantes que han asistido, y la reunion de los que tuvieron á bien formar parte de la asociacion académica con sus insignes doctorales, son sin embargo un fausto preludio de lo que puede prometerse el saber de la universidad que de nuevo se le consagra. Jamas ha sido dado á institucion alguna el ofrecer en los primeros albores de su existencia el cuadro magnífico que se desarrolla despues y hermosea con los afanes y constancia de las generaciones sucesivas.

Una música marcial contribuyó al lucimiento de la funcion que se deja explicada: el Excmo. é Ilmo. Sr. obispo de esta diócesis, una comision del cuerpo municipal y diferentes personas de distincion la honraron con su presencia (1).

Nuestro dignísimo é ilustrado representante, Sr. marques de Vallgornera, ha dirigido al Sr. gefe político de la provincia el escrito siguiente:

Con la mayor satisfaccion he recibido el oficio de V. S.,

(1) Si la multitud de materias nos lo permite, insertaremos los dos discursos que con tan fausto motivo se leyeron por el Sr. vicepresidente y secretario de la universidad, y se leen á continuacion del impreso de donde tomamos la narracion que precede.

acompañando dos ejemplares del acta del escrutinio general celebrado en esa provincia para la eleccion de Diputados y propuesta de Senadores con arreglo á la Constitucion actual de la monarquia. En el momento en que recibí el expresado testimonio, lo presenté al Sr. Presidente de la junta preparatoria, tomando asiento en ella, y remití al Excmo. Sr. duque de Bailen, elegido Senador por S. M., el otro ejemplar.

V. S. habrá visto que el acta ha sido aprobada por ambas juntas preparatorias del Senado y del Congreso, sin la menor observacion, reparo ni contradiccion, y no puedo menos como Diputado de esa provincia de felicitar á sus autoridades por haber sabido en circunstancias tan criticas y delicadas cumplir sus sagrados deberes y mantener el orden haciendo guardar la ley con la rara puntualidad que distingue esas industriosas y apreciables provincias.

Debe serme por lo mismo tanto mas lisonjero el testimonio de confianza con que me honran por cuarta vez, y espero no desmerecerla jamas por mi conducta.

Nacido y educado en Cataluña, propietario en tres de sus provincias, sócio de sus academias, unido al pais con los vinculos de la sangre, de la amistad y de la gratitud, claro es que sus intereses políticos y sus ardientes deseos son mi deseo y mi interés.

Me ha servido de particular satisfaccion que V. S., distinguido tambien con el honroso sufragio de otra provincia que tiene para mí gratos é indelebles recuerdos, haya sido el conducto para comunicarme el voto de Barcelona; séame lícito esperar que esta casual conformidad servirá de base á otra mas importante, y que tendremos el gusto de concurrir juntos al grandioso pero delicado y difícil objeto de terminar la guerra civil, y merecer las bendiciones de una nacion tan digna en todos conceptos de ser libre y venturosa.

Ruego á V. S. se sirva comunicar á la diputacion provincial esta expresion de mis sentimientos y la promesa de cumplir fiel y lealmente el mandato con que me ha honrado el pais. Dios &c. Madrid 20 de Noviembre de 1837.—El marques de Vallgornera.

#### Gerona 1.º de Diciembre.

Entre los cinco rebeldes que mató la partida del mando del valiente capitán D. Ramon Barrera el día... es uno de ellos el titulado teniente D. Miguel Suñer, muy conocido por sus atrocidades, como lo acreditan los documentos que llevaba encima, los cuales entregó el expresado capitán Barrera al Sr. gobernador militar de esta plaza. Este bizarro y acreditado capitán dió muerte con su propia espada en la refriega á un rebelde que se resistia.

#### Esparraguera 1.º de Diciembre.

Ayer á las cuatro de la tarde la division del campo de Tarragona sorprendió en S. Quintin las facciones del Llarch, Pitchot, Mon de Deu y batallon del Degollat, y los ha batido y dispersado completamente. De esto no tengo ninguna duda, que lo sé por buen conducto, aunque no han llegado los detalles. El fuego que se oia desde esta era terrible. (Corresp. del G. N.)

#### Málaga 7 de Diciembre.

Hemos llegado á saber que con motivo de la venida á este puerto del capitán D. Gerardo Maristany, del bergantin español *Invencible*, ha habido en el dia de ayer una reunion en casa del Sr. cónsul de Inglaterra, en donde han asistido no solo dicho capitán, si tambien varios amigos españoles é ingleses, con objeto de presentar por dicho caballero cónsul al referido capitán un cronómetro con caja de oro con inscripcion, mandado por los Sres. lores del almirantazgo, por conducto del almirante gefe de la escuadra inglesa, y conducido por el bergantin de guerra *Arlequin*, al efecto de haber librado la tripulacion del bergantin inglés *Thetis*, ido á pique en medio del Océano Atlántico, y en testimonio de su comportamiento compasivo, humano y desinteresado.

Aprovechemos esta ocasion para tributar al capitán Maristany nuestra admiracion de un hecho ya reconocido, nada menos que por un Gobierno que por su ilustracion y amor patriótico es acreedor á juzgar con mas acierto que nosotros el mérito de una accion que ha señalado con esta dádiva como digna de elogio; y de ser públicos, tanto para que no pase en silencio, como para que sirva de estímulo á otros que por desgracia se hallasen en tan lastimosa situacion; sirviendo este ejemplo en loor del capitán Maristany, como de un Gobierno tan filantrópico, sábio y generoso. (B. O.)

#### Gijón 8 de Diciembre.

La hacienda pública acaba de perder un fiel servidor, un celoso empleado, que el resguardo de puertas de esta villa debe llorar amarga y sentidamente como parte integral que era de él, y como dechado de virtudes administrativas de que quedará siempre memoria entre el público contribuyente y los agentes del poder en este puerto. Manos asesinas, corazones venales dieron fin á su existencia para amanecer el martes de esta semana á las dos leguas de esta villa, yendo á conducir á Oviedo un pliego del servicio.

Por uno de los vicios rancios de que adolece nuestra legislacion criminal (si así se debe llamar esa costumbre inveterada de que la justicia sea la que precisamente haya de levantar los cuerpos asesinados), estuvo expuesto al público su cadáver en el mismo sitio que le vió exhalar el postrer aliento todo el martes y mucha parte del miércoles. (Id.)

#### Granada 8 de Diciembre.

Habitantes de esta provincia.—Interesados los enemigos de nuestras libertades y de cuantas ventajas debemos esperar del sistema de Gobierno que nos rige, no omiten medio alguno para distraer nuestra atencion, y hacernos sentir los males que la injusticia de la causa que defienden y la inmoralidad de sus defensores lleva consigo. Están sin duda en el último período de su existencia y de sus planes devastadores, que hasta ahora, por causas que no son del momento, han podido sostener, y no es extraño que apelen á recursos extraordinarios. ¡Infelices! No conocen que los españoles de 1834 á 1837 no son los de la época del engaño, de los abusos y de los que seguian sin exa-

minar las influencias de ciertas clases. Víctimas de ellas y colocados en la posicion de defender la legitimidad del trono de Isabel II y un Gobierno representativo, sin el que muy difícil, cuando no imposible, es conseguir el bien y prosperidad de la nacion, no titubearon en la eleccion del partido que debian abrazar y sostener. Un príncipe rebelde, fanático y ambicioso presumió sobreponerse á los leales, á los honrados, á los patriotas en fin. Si ha podido sembrar el llanto y desolacion en los pueblos que han tenido la desgracia de ser dominados por sus hordas aunque no haya sido sino momentáneamente, esta desgracia ha producido el mayor convencimiento de que su dominacion hubiera traído la ruina de la magnánima nacion á que nunca debió pertenecer. En su precipitada y vergonzosa fuga desde las inmediaciones de la capital del reino adonde osó acercarse, desconociendo la decision de aquellos habitantes y los elementos de que iba rodeado, proyectó una invasion en esta provincia con una pequeña parte de sus satélites, y comunicó sus órdenes al efecto. Nombró comisionados que se informaran del estado de este distrito, y alguno de estos ha hecho presente al excelentísimo Sr. capitán general de esta provincia D. Juan Palarea tan descabellado proyecto.

Descabellado, sí, porque solos tres batallones y 300 caballos eran los que debian invadir este pais. Los sucesos de nuestras armas con posterioridad al plan expresado le habrán hecho sin duda desaparecer. A estas horas debian los caribes estar á las inmediaciones de la provincia, y vagan muy distantes de ella. Sin embargo, por su temeridad, si el deseo del robo y su obcecacion les impeliere á la invasion, ha dispuesto dicho excelentísimo señor capitán general se tomen ciertas medidas de precaucion de acuerdo con vuestras autoridades superiores inmediatas. Todas y el Excmo. ayuntamiento de esta capital han resuelto, lo que han creído conveniente; y están seguros de que no sorprenderán á la provincia ni quedarán sin castigo y escarmiento terrible si la invadieren. ¡Desgraciados! Los habitantes de la provincia de Granada son patriotas, valientes y decididos, y defenderán sus personas, sus bienes y su honor. Por nuestra parte igualmente que por la de la Excmo. diputacion provincial y Excmo. ayuntamiento, no se os ocultará el riesgo, si lo hubiese; pero al presente no le hay. No os dejéis alucinar por voces exageradas, ni perdais de vista que todos estamos comprometidos, que somos patriotas, y que seria una felonía á la confianza que teneis en nosotros no deciros la verdad. Esta es que no hay peligro, y que las medidas que veis se adoptan y ejecutan son puramente preventivas.—El gefe político José Perez de Rivas.—El 2.º cabo Manuel Maria Trevijano. (B. O.)

#### Idem 9.

Toda esta leal y decidida provincia ha estado alarmada con motivo de las voces esparcidas de una próxima invasion carlista que habia de ser capitaneada por el cabecilla Forcadell. El plan, segun se ha divulgado estos dias, estaba apoyado y combinado de antemano por los muchos agentes que secundan las miras del Príncipe rebelde en el pais; y consistia en penetrar por la parte de Murcia en Andalucía, y á marchas forzadas caer sobre la hermosa Granada, saquearla, llevarse consigo parte de la requisicion de caballos y hacer partido entre los descontentos. Tan quimérico proyecto fue revelado al Excmo. Señor D. Juan Palarea por un individuo alistado entre las filas de ese bando execrable, con el objeto de reconciliarse con la honrosa causa de la libertad, prestando tan señalado servicio.

El capitán general desde Málaga tomó las medidas oportunas sin desconcertarse, y dió pronto aviso á los comandantes militares de su distrito. Quién ha conceptuado este un lazo de los anarquistas para distraer la atencion de S. E. de la importante pacificacion de Málaga: quién por el contrario ha creído ya que entran por las puertas de Granada las gavillas facciosas despues de haber destruido este risueño pais. De todos modos la benemérita Milicia nacional y la juventud, cuya mision gloriosa es en el dia combatir en las calles y en los campos de batalla á la anarquía y al carlismo, estaban prontas á recibir las huestes de esclavos con la punta de las bayonetas; y en un caso desesperado retirarse á la Alhambra, provista al intento de antemano. Si tamaña expedicion era antes impracticable, mucho mas deberá serlo en el dia, despues de los descalabros sufridos por la faccion á consecuencia de los golpes dados por el general Oráa. Todo esto clama á voces por la pronta formacion y organizacion del ejército de reserva.

Los batallones de Milicia nacional de esta capital habian pensado ocurrir á sus muchos gastos por medio de una funcion teatral ejecutada por aficionados; pero desde un principio se tropezó con los melindres aristocráticos de algunas señoritas, que fueron invitadas, y tuvo que desecharse el plan primitivo. No todas las jóvenes de la alta clase de la sociedad granadina se negaron; algunas correspondieron ofreciendo emplear sus habilidades en obsequio de la patria que las reclamaba. Entre ellas merece particular mencion la señorita Doña Valentina Bouligny, sobrina del Sr. Fonseca, y de un mérito sobresaliente en el canto, la que desde luego se ofreció á lucir su hermosa voz en provecho de la causa nacional, con una docilidad y candor dignos de los mayores elogios. Sin embargo, vista la resistencia opuesta por otras señoras, resistencia que ni vituperamos ni alabamos, puesto que este era un servicio voluntario, se ha ideado dar un baile de serio y otro de máscaras, y representar el drama frances la *Clotilde*, por las personas que de buena voluntad se han prestado, todo en tres distintas noches. (Id.)

#### Lárraga 10 de Diciembre.

Antes de ayer se presentaron dos facciosos, ayer cinco, y hoy tres; han dejado el armamento, y se les ha dado pase para la Ribera baja, de donde son naturales: con relacion á ellos se sabe que los reclutas castellanos, navarros y demas que sacaron en la expedicion, los han internado en las provincias para evitar la continua desercion.

García con 17 batallones se ha corrido hácia la Solana en observacion del Excmo. Sr. general en gefe. En la extrema derecha de la línea han dejado los facciosos tres batallones sin que se hayan fijado en ningun punto.

La primera division se hallaba estos dias en Urroz y pueblos de la Ollada de Pamplona; parece que la línea se dirigirá ahora por dicha villa de Urroz á Aoiz, y quedará cubierta la parte mejor de Navarra fuera de las montañas.

El provincial de Bujalance que se hallaba aqui de guarnicion, ha sido relevado por cuatro compañías del Príncipe.

#### Lucena 10 de Diciembre.

En la tarde del 7 del corriente fue descubierto en esta ciudad un crimen horroroso. Se presentó en ella Alonso de Vilches, vecino de Estepona, con algunos efectos para su venta: este hombre desapareció repentinamente, no volviendo á la casa en que posaba desde la noche del 29 de Noviembre anterior, á pesar de existir en la misma el caballo y otros intereses que le pertenecian. Instruido el alcalde segundo constitucional D. Juan Toledano, empezó á practicar las mas eficaces diligencias, pero con suma reserva; en términos que el agresor nada traslució, en medio de frecuentar la casa de dicho alcalde, bajo el pretexto de reclamar cierta suma que suponía haber prestado al Vilches: este era Fr. Juan Gomez, de la orden de S. Diego, y exclaustro del convento del Valle, quien presentó un escrito pidiendo se le abonasen los 78 duros que le entregó á presencia de varios sugetos, y que mediante á no encontrarse el insinuado Vilches, se le reintegrase de sus efectos: examinados los testigos, parece discordaron mucho, y uno expresó que bajo el juramento que se le exigia de decir la verdad, que manifestaba que nada habia visto, y que solo se presentaba impulsado por el fraile: con este antecedente y otros de sospechas vehementes, como la de que la última noche de la desaparicion vieron á los dos reunidos con direccion á la casa del Gomez, procedió al arresto y registro escrupuloso de la misma, en la que hallando un cuchillo y una azada ensangrentado el hastil, concibieron lo propio que hallaron realizado, de que la víctima estaba allí sepultada: en efecto, despues de algunas excavaciones lo hallaron en una profunda zanja al pie de unos pesabres; no obstante de la corrupcion y fetidez por el trascurso de ocho dias de difunto, fue reconocido, y se le encontraron 12 puñaladas entre el cuello, pecho y espaldas. En la declaracion recibida al delincente Fr. Juan Gomez parece ha confesado el hecho, y en los términos que lo ejecutó, de una manera que hace estremecer, como el que haya existido en la sociedad semejante monstruo asesino, y que manchadas sus manos con la sangre de su víctima, al dia siguiente se presentase á celebrar el sacrificio de la misa, aparentando serenidad y que su corazon se encontraba libre de remordimientos; bien es, que segun sospechas, no ha sido este el primer crimen que ha cometido, á pesar de ser jóven de edad de 25 años.

En este suceso desgraciado declara que él solo lo cometió que su madre le ayudó á limpiar la sangre, y que la sepultura la formó un criado, bajo el pretexto de que era con otro objeto, á quien procuró alejar de la casa para que nada penetrase. La causa sigue con la mayor rapidez, y se espera un pronto, breve y ejemplar castigo para satisfaccion de la vindicta pública, segun desea generalmente este vecindario.

#### Valladolid 15 de Diciembre.

*Avila.* El espíritu público de esta provincia se ha reanimado visiblemente, á lo que contribuye la buena disposicion con que los beneméritos Nacionales de ella se prestan á perseguir los dispersos facciosos que aun vagan por aquel pais, habiendo aprehendido últimamente seis.

*Burgos.* El comandante general de la sierra, despues de haber dispuesto situar en Roa un destacamento que purgue las inmediaciones de aquella villa de algunos facciosos sueltos que vagan por ellas, salió de Aranda para perseguir una gavilla de 40 hombres montados que se presentó hácia Coruña del Conde, lo cual al aproximarse las fuerzas de aquel gefe á Zayas de Torres donde estaba, se puso en precipitada fuga por el monte inmediato á vadear el Duero, que tambien en su inmediata persecucion pasaron las dos mitades de caballería que iban encima, siendo el resultado de esta persecucion haberles hecho cuatro prisioneros que declararon era esta partida una segregacion de la de Blanco, apoderandose de ávarias armas de fuego y lanzas.

El teniente coronel del 5.º de caballería de línea D. Manuel Arregui, destinado con tres mitades del mismo á perseguir las pequeñas partidas de facciosos que vagan por la sierra de Burgos, hizo prisioneros en el pueblo de Gete á un oficial y 23 rebeldes.

*Soria.* El comandante de armas de Medinaceli da parte de haber salido con objeto de perseguir una gavilla de seis facciosos que consiguieron avistar cerca de Alcolea del Pinar, cargándolos con denuedo los 14 soldados que mandaba, los alcanzaron fuera del pueblo de Garbojosa, matando á dos y huyendo los cuatro restantes por entre las escabrosidades del terreno, pero abandonando sus fusiles que fueron recogidos con otros efectos.

*Palencia.* La persecucion hecha en esta provincia á la faccion del cabecilla Pasiego compuesta de 19 caballos, le obligó á pasar al partido de Rioseco, y desde allí dirigirse por el valle de Esgueva hácia Esguevilla y montes de Lerma. En los pueblos de dicho valle se hallaba el comandante de armas de Peñafiel, á quien se dió aviso del paso de la gavilla, contra la cual ha destinado expresamente el Excmo. Sr. segundo cabo una partida de caballería que debe procurar incessantemente su alcance y destruccion.

Con este motivo se ha procedido por la Milicia nacional del partido de Villalon á una batida general en los montes inmediatos á la villa de Mayorga, donde pueden guarecerse algunos rebeldes.

*Segovia.* La columna móvil de esta provincia salió de Riaza para Eigo y Esteban-Vela al encuentro de unos 50 facciosos montados que habian aparecido en aquellos puntos perseguidos por el brigadier Azpiroz.

La columna de operaciones de este distrito las continuaba el 6 sobre Almaraz y Ribera del Tajo, contra las facciones de Extremadura, habiéndose puesto su gefe en comunicacion con el comandante general de la provincia de Toledo, y ambos con la de Cáceres para batir sobre Guadalupe á aquellas facciones. El cabecilla Santiago Leon estuvo á riesgo de caer en poder de un destacamento de la segunda compañía de tiradores del primer regimiento de la Guardia Real provincial, que llegó á la cueva que le ocultaba poco antes de su fuga de ella, y en la cual se encontraron varios efectos suyos.

#### Santiago 13 de Diciembre.

En el día 9 del corriente Diciembre, festividad de la Concepcion de la Virgen Santísima, en la villa de Arzua, á seis

leguas distante de esta ciudad, fue fusilado un estudiante faccioso por la tropa que se hallaba de destacamento en aquel punto, y tuvo la desgracia de que habiéndosele concedido perdon, no llegó este á tiempo sino una hora despues de haberse verificado el suplicio.

Se halla en el hospital nacional de esta ciudad un soldado de cazadores que mató al cabecilla Lopez, y con esta muerte hizo un beneficio grande, pues dicho cabecilla era de los mas atroces; pero los facciosos fueron á la casa del referido soldado cazador del regimiento provincial de Monterey, que la tenia en la villa de Monfort de Lemus, en la provincia de Lugo. Cometieron un sinnúmero de tropelias que no pueden referirse sin horrorizarse, y por ultimo incendiaron la casa de este benemérito soldado.

En el lunes 11 del corriente entraron en esta ciudad para establecerse de guarnicion en ella porcion de soldados de caballeria del 5.º ligero, y se colocaron en el ex-convento de san Francisco, adonde se hallaban tambien porcion de soldados de caballeria de Galicia, y permanecieron todos en aquel mismo cuartel.

En la noche de ayer 12 del que rige entró tambien con el correo alguna partida del estado mayor del 15 de línea, que se asegura que viene en reemplazo de la tropa que se hallaba aqui del provincial de Monterey.

Hasta aqui hacia la guardia en el hospital nacional los de tropa de infanteria, y desde estos dias la hacen en el mismo hospital los de caballeria.

En el referido dia lunes 11 llegó porcion de tropa de infanteria que venia de Lugo juntamente con unos 12 de caballeria, llegaron á esta ciudad por la tarde, y al otro dia entre tres y cuatro de la tarde se marcharon para Siqueiro que se halla en el camino carretero de esta ciudad á la Coruña, y quedaron de destacamento en aquel punto. Es bien necesario que se halle en aquel sitio de las dos clases de tropa por las bandas de facciosos que frecuentemente corren por aquel punto é inmediaciones á hacer robos y otros hechos horribos. Tenemos la fortuna que se halla de capitán general en esta provincia un militar muy experto y que atiende con el mayor cuidado á todas las necesidades de toda clase, y procura con el mayor esmero evitar todo crimen y sorpresa, dando las disposiciones mas prontas, enérgicas y adecuadas para que se cumpla todo con exactitud.

MADRID 20 DE DICIEMBRE.

Diputacion provincial de esta provincia.

Aunque la diputacion provincial para formar las listas electorales que hoy expone al público, oyó á su tiempo á los ayuntamientos, y se valió ademas de cuantos medios estimó oportunos; todavia no se lisonjea de que se hallen exentas de aquellos defectos que son naturales y consiguientes en una operacion de tanta magnitud, donde entran tantos elementos, y donde para todos es en realidad un ensayo que siempre ofrece dificultades mas ó menos embarazosas.

Previsora la ley electoral, y bien convencida de que la última mano de perfeccion de las listas dimana de la censura pública, que no solo permite denunciar á los indebidamente incluidos en ellas, sino que admite tambien las reclamaciones de los excluidos, sea por la causa que quiera, ha concedido con este saludable objeto el término de los quince dias del juicio de rectificacion, que corren para las actuales desde el 21 de este mes hasta el 4 del próximo Enero, ambos inclusive.

La diputacion se halla dispuesta á oír y resolver cuantos recursos se la dirijan dentro de aquel término, y por individuos que tengan los requisitos que previene el artículo 15 de la ley de elecciones, celebrando al efecto sesión pública todos los dias desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde; prometiéndose del patriotismo de los ciudadanos que aprovecharán esta oportunidad para hacer valer sus derechos electorales examinando las listas, y no fiándose de la notoriedad de sus circunstancias, ni de que en los registros de contribuciones de frutos civiles, subsidio &c. deben constar sus nombres; porque no teniendo aquellos otro objeto que la recaudacion de los impuestos, ha sido indiferente para las oficinas anotar como responsable al dueño ó al administrador; y ni se han cuidado de averiguar si viven ó han muerto; si son vecinos ó residentes en Madrid; y menos de reunir las diversas cuotas en una suma, cuando aisladamente no alcanzan á la designada por la ley electoral.

Sincera, franca y animada del mejor zelo la diputacion provincial, solo desea el acierto en la aplicacion de la citada ley.

Madrid 20 de Diciembre de 1837. = El Presidente, Miguel Cabrera de Nevaes. = Por acuerdo de la diputacion, Juan Francisco Morate, secretario.

Leemos en el Boletín oficial de Huesca:

Habiendo llegado á mi noticia el escandaloso é indebido modo que algunas justicias de los pueblos de esta provincia han adoptado de dirigir por medio de mugeres y niños de ambos sexos, los oficios que por trámites de justicia se las mandan para hacerlo por los mismos á quien van dirigidos, sin formar escrupulo ni atender á que el realizarlo por medio de las primeras perjudica á la buena moral y costumbres, pues las exponen á sufrir en los caminos los atropellos y vejaciones consiguientes, sin perjuicio ademas de que por cualquiera de los tres conductos es muy expuesto el extravio, y aun pérdida de las citadas comunicaciones, atendida la falta de prevision de aquellos y su ninguna responsabilidad, he dispuesto, á fin de cortar de raíz este abuso y evitar las consecuencias que pueden resultar de perderse ó sufrir retardo las indicadas comunicaciones, prevenir á todas las justicias de esta provincia, que castigaré rigurosamente á la que en lo sucesivo mande por los citados conductos, ó retarde en lo mas mínimo el pronto curso de cualquiera comunicacion que de las autoridades legitimas las fueren dirigidas; pues deberán hacerlo por medio de hombres de toda confianza, y con la premura que exige. En la inteligencia que queda desde ahora apercibida, ademas, la que no cumpliese exactamente esta disposicion con la multa de 50 ducados, que irremisiblemente la exigiré. Huesca 6 de Diciembre de 1837. = Juan Gutierrez.

En el Boletín extraordinario de la provincia de Leon del

dia 14 leemos el siguiente parte y alocucion de los gefes político y militar.

Leoneses: las armas de la patria y la fidelidad de los partidos de Riaño, Valencia de D. Juan y Sahagun han triunfado de las maquinaciones del bando rebelde, cuya mala causa, fiada á manos cobardes y asesinas, no podia menos de sucumbir á los esfuerzos de los libres. Las facciones que osaron pisar el territorio leonés, destruida la una por el destacamento de Pontevedra en Riaño, y los valientes Nacionales de Argobejo y Cistierna, huyeron sus restos á ocultarse en las montañas de Palencia; y ahogada la otra en su origen, se sepultaron diseminados los cobardes que la componian en las guaridas que les prepararan algunos enemigos que con ellas serán descubiertos por las autoridades de las provincias á que corresponden. El cabecilla Atanasio, encargado de sublevar el pais, fue sorprendido en Villavicencio de los Caballeros el dia 10 del corriente, y el 11 fue fusilado en la plaza de Valderas, regando con su sangre el suelo mismo que quiso manchar con sus crímenes. Sus agentes, espías y receptadores, todos cayeron en nuestro poder, se hallan ya á disposicion del consejo de guerra de esta provincia, y no tardarán en ofrecer al público un escarmiento que contenga á los que seducidos ó arrastrados por la perversidad de su corazon se arrojen en el campo de la guerra civil á turbar el orden y tranquilidad.

Leoneses: vuestras autoridades creyeron un deber suyo volar en socorro de los pueblos amenazados, y si alguna satisfaccion les queda de su conducta es por las simpatias que halló en el leal pais que han recorrido. Los valientes del regimiento de Pontevedra, los del cuarto batallon franco de Castilla, el cuerpo de carabineros de la Hacienda nacional, la partida de husares, la de lanceros de Salamanca, la de movilizados de la provincia, algunos Nacionales de caballeria de esta capital, otros de Mayorga, Valderas y pueblos de la ribera del Esla que han operado á nuestras órdenes, han adquirido un nuevo titulo de gratitud nacional, y otro muy especial á la de esta provincia: todos han rivalizado en valor, en entusiasmo, en subordinacion y en sufrimiento en los ocho dias de fatigas que ha durado la expedicion. Leoneses, imitad la conducta de los leales que han corrido á las armas y aun algunos con palos para exterminar á los enemigos; resistid los ataques, seguros del triunfo que siempre acompaña á la justa causa; desoid las sugerencias de los que intentan traficar con vuestra sangre, y especular con vuestras fortunas, y estad seguros de que do quiera que alee su cabeza la hidra de la rebelion, allí tendreis á vuestras autoridades para cortarla y protegeros.

Leon 14 de Diciembre de 1837. = El gefe político Miguel Antonio Camacho. = El comandante general Alonso Luis de Sierra.

Siendo urgente formar acopios de viveres en Búrgos, Lerma y Aranda de Duero con arreglo á lo prevenido en Real orden de 15 del corriente mes, á saber:

En Búrgos.

- 50,000 arrobas de harina cernida.
7,500 id. de tocino salado sin hueso.
15,000 id. de arroz.
10,000 id. de aguardiente.
125,000 id. de paja.
31,250 fanegas de cebada.

En Lerma.

- 2,750 arrobas de harina cernida.
412 id. de tocino salado sin hueso.
824 id. de arroz.
550 id. de aguardiente.
6,870 id. de paja.
1,720 fanegas de cebada.

En Aranda de Duero.

Las mismas cantidades y artículos que en Búrgos. Se anuncia al público para que la persona ó personas que gusten hacer proposiciones en la subasta, que ha de celebrarse precisamente el dia 21 del corriente mes á las doce del dia, acuda á la secretaria de la intendencia general, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones á que se ha de arreglar dicho acopio; en el concepto de que concluido aquel acto, no se admitirá mejora de ninguna especie.

BOLSA DE MADRID. Cotiz. de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.
Títulos al portador del 5 p. 100, 18 1/2, once dieziseisavos, 1/2 y 18 1/2 á v. f.
6 vol.: 18 1/2 y 19 á v. f. 6 vol. á prima de 1/2, 1/2 y 1/2 por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
Títulos al portador del 4 p. 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 00.
Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, Barcelona, á pesos fuertes, 2 1/2 id. b.
Málaga, 1/2 b.
35 1/2. Santander, 1 id.
Paris, 15-8 á 9. Bilbao, 2 id.
Santiago, 3/4 d.
Cádiz, 1/2 á par id. Sevilla, par b.
Alicante, á corto plazo, Coruña, 1/2 á 1/2 id.
Valencia, 2 papel id.
20, 2 papel b. Granada, 1/2 id.
Zaragoza, 1/2 id.
Descuento de letras, á 5 p. 100 al año.

BIBLIOGRAFIA.

Obras que se hallan de venta en la Imprenta Nacional.

Extracto del compendio histórico de la religion, compuesto, corregido y aumentado por D. José Pinton, autor del mismo compendio para uso de los niños. Un tomo en 8.º, edicion de 1804, á 2 rs. rama y 5 pasta comun. Comprende este extracto lo mas facil y esencial de todo compendio, de cuya utilidad y mérito hemos hablado ya en el analisis que de él se hizo.

El consuelo del cristiano,

ó motivos de la confianza en Dios en las diversas circunstancias de la vida. Obra utilísima á toda clase de personas, sacada de la que escribió en frances el abate Rissard por D. Miguel Gerónimo Suarez y Nuñez.

Dos tomos en 8.º, edicion de 1791, á 10 rs. rama, 12 pergamino y 18 pasta comun. Partiendo del innegable principio de que la segura salud de las criaturas afligidas se halla en el Criador, es este libro de la mayor utilidad, puesto que contribuye eficazmente á tan feliz hallazgo.

El antimefítico

ó licor antipútrido y perfectamente correctivo de los vapores perniciosos; por el Dr. Janin, cuyos experimentos publicados en Paris por disposicion y á costa de aquel Gobierno, se comprobaron, tradujeron é imprimieron de orden superior año de 1782. Un cuaderno en 8.º á 2 reales rústica.

España dividida

en provincias é intendencias, y subdividida en partidas, corregimientos, alcaldías mayores, gobiernos políticos y militares, así realengos como de órdenes, abadengo y señorío. Obra formada por las relaciones originales de los respectivos intendentes del reino, á quienes se pidiere de Real orden: con un nomenclator ó diccionario de todos los pueblos del reino que compone la segunda parte. Dos tomos en folio, edicion de 1789, á 56 rs. en rama y 77 pasta comun.

El tratado de la Pintura

por Leonardo de Vinci, y los tres libros que sobre el mismo arte escribió Leon Bautista Alberti, traducidos é ilustrados con algunas notas por D. Diego Antonio Rejon de Silva. Un tomo en 4.º marca mayor, edicion de 1827, adornado con los retratos de Vinci y Alberti; é una primorosa portada y 39 láminas, á 30 rs. en rama y 39 pasta comun. A esta edicion, que es sumamente elegante y correcta, estan unidas las vidas de ambos autores.

Elementos del arte de teñir,

escritos en frances por Mr. Berthollet, por D. Domingo García Fernandez. Dos tomos en 8.º marquilla, edicion de 1795, á 18 rs. en rama y 27 pasta comun. En el prólogo de esta obra prueba su autor cuán importante es para la prosperidad de un Estado la perfeccion en el arte de teñir, haciendo ver hasta la evidencia que aquellas naciones cuya industria ha dado á sus tejidos mayor solidez, variedad y hermosura en los tintes, son las que mas han florecido en el tráfico y la opulencia; por cuya razon se recomienda muy particularmente á los que se emplean en él.

Establecimiento de un colegio y academia

para la educacion é instruccion de los jóvenes en la carrera militar con el reglamento que S. M. mandó se observase al efecto. Un cuaderno en 4.º, edicion de 1797, á 4 rs. en rama y 5 rústica.

DISEÑO DE LA IGLESIA MILITANTE,

ó suma de la Iglesia instituida por el Hijo de Dios hecho hombre; en que se ve que la Iglesia, fundada sobre la confesion de S. Pedro, es edificio divino, sobrenatural, único, siempre visible sobre la tierra, é indestructible. Obra póstuma del Ilmo. Sr. D. Felix Amat, arzobispo de Palmira, abad de S. Ildefonso, confesor del Sr. D. Carlos IV, &c. &c. Se añaden al fin las Meditaciones del autor contra el pestilencial libro titulado Ruinas de Palmira. Vida del Ilmo. Sr. D. Felix Amat, arzobispo de Palmira, abad de S. Ildefonso &c. &c.; la escribió por encargo de la Academia de la Historia su individuo supernumerario D. Felix Torres Amat, dignidad de sacrista en la Santa iglesia de Barcelona, ahora obispo de Astorga. Se hallarán ambas obras en la librería de la señora viuda de Quiroga, calle de Carretas, y en el almacen de libros de Fuentenebro, calle de Fuencarral; y en Barcelona en la de Sierra.

MUSICA.

Pastorelas para navidad con acompañamiento de piano ó órgano desde el núm. 1.º hasta el 5.º por Nonó. Se hallarán á 6 rs. cada una de las cinco primeras y á 4 la última en el almacen de música de Carrafi, calle del Príncipe, núm. 15; con un villancico para canto con piano á 8 rs.

PROVIDENCIA JUDICIAL.

Por segundo y perentorio término de 20 dias, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes del difunto D. Juan Bautista Gil Calderon para que dentro de él se presenten á deducir, en forma ante el Sr. D. Tomas Pacheco, juez de primera instancia de esta villa, por la escribania de número de D. Francisco Montoya, con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

TEATROS.

PRINCIPE. A las seis y media de la noche. Se pondrá en escena el drama nuevo, original; en cinco actos, y en verso, titulado

EL REY MONGE.

Los actos segundo y cuarto constan cada uno de dos cuadros; y las siete partes en que por tanto queda dividido el drama llevan los titulos siguientes: La cita. La escala. Muerta para el mundo. El obispo de Roda. Una orgia. La campana de Huesca. La confesion.

La empresa, que tantas pruebas tiene dadas de celo por la prosperidad de nuestro renaciente teatro nacional, se complace cuando puede ofrecer al ilustrado público de Madrid obras originales que llevan en su mérito recomendacion poderosa. Asi lo ha creído respecto del drama que se anuncia, sin que la manifestacion de semejante creencia tienda á prevenir el fallo de los espectadores, siempre respetable y siempre decisivo.

El argumento pertenece á la historia de España; y correspondiendo á una época no de las mas conocidas, por la escasez de buenas crónicas, presenta un aliciente mas á la curiosidad. Está desenvuelto con filosofía: el diálogo es sumamente animado, y sus giros tan naturales como poéticos: las pasiones mas fuertes, aquellas que esclavizan al hombre y desgarran su alma, disputándose obstinadamente el dominio de un corazon que alternativamente corroen, luchan en el del protagonista; personaje que por su importancia histórica y por el colorido con que el autor lo retrata, es de grande y sostenido interés. Sus deseos; en pugna continua con su posicion social, producen un desenlace terrible, en el cual la naturaleza, sucumbiendo por fin, busca en la tumba un término á males que no puede ya soportar. Episodios diestramente enlazados con la accion principal: versificacion en que brilla la castiza propiedad del idioma á par del esmero y lujo poético: la pompa del espectáculo en trajes, acompañamientos y decoraciones; todo contribuye á prestar al cuadro general belleza y animacion.

Se bailarán las Mollares á ocho; y terminará la funcion con la muy divertida pieza en un acto, que tantos aplausos ha obtenido en sus primeras representaciones, titulada

NO ERA A ELLA.

Desempeñando el principal papel D. Antonio Guzman.

CRUZ. La funcion que se ha de ejecutar en este teatro se anunciará por carteles.